



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, *J* de Abril de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 344 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 4385/2016, Las Resoluciones CM Nro. 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Jueza interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, Dra. María Araceli Martínez solicita el pase de la agente Francisca Baquerizas, para desempeñarse como Escribiente en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 92/2016 que el cargo de Escribiente interino se encuentra vacante en virtud de la promoción interina de la agente Magalí Yael Trapani al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27.

Que la agente Trapani actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 27, conforme Resolución de Presidencia N° 787/2015, mientras se extienda la designación interina de la agente María Victoria López en un cargo de superior jerarquía.

Que la agente López se encuentra designada por concurso en el aludido cargo de Escribiente, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que la agente Baquerizas se desempeña actualmente como Escribiente interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, conforme Resolución de Presidencia N° 1157/2015.

Que el Dr. Gustavo Letner, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15 y actual superior jerarquico de la agente Baquerizas presta conformidad para el pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Director General de Administración a cargo de la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

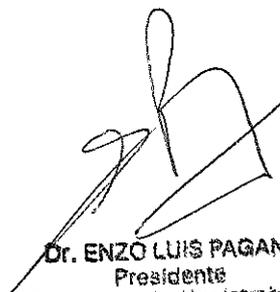
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LAPRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase, a partir del 28 de marzo de 2016, a la agente Francisca Baquerizas, Legajo N° 5691, para desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Magalí Yael Trapani y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Maria Victoria López en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 15 y 27, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 344 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires